



NORTH AMERICAN COLLEGE

HACIA UN FUTURO CON FE

BUILD YOUR FUTURE WITH FAITH



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2022

CORPORACIÓN EDUCACIONAL PATRICIA ESPINOZA CAVIERES

www.northamerican.cl

21 de mayo #833, Arica, Región de Arica y Parinacota

Teléfono: (58) 2232783

INDICE

INDICE.....	1
IDENTIFICACIÓN.....	2
FUNDAMENTACIÓN	3
HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN.....	4
ACCIONES DEL PLAN.....	7
ESTRATEGIAS QUE FOMENTAN LA REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	23
ACCIONES DE APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO A LA COMUNIDAD	34

IDENTIFICACIÓN

Nombre establecimiento	del	NORTH AMERICAN COLLEGE
RBD		108902-8
Niveles que imparte		Pre – Básica, Básica – Enseñanza Media Científico - Humanista
Comuna, región		Arica, Arica y Parinacota



FUNDAMENTACIÓN

En marzo del 2016 se promulgó la Ley número 20.911, que crea el Plan de Formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, que en su artículo único establece:

“Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego”.

Así, en línea con nuestros valores, principios e identidad institucional, articulamos la formación ciudadana con la disciplina como eje de la perseverancia; con los valores católicos de solidaridad, respeto al prójimo y al medio ambiente; con la excelencia como conexión entre la tradición y la innovación; con el inglés como puerta de oportunidades; con la calidad de vida como base para estar bien consigo mismo y con otros; y con la sustentabilidad como valor intergeneracional.

- Considerando los objetivos establecidos por esta Ley, nuestro PME y PEI, elaboró un plan para toda la comunidad que contempla acciones en diversos ámbitos como:
- Planificación Curricular (unidades curriculares, salidas pedagógicas, exposiciones de patrimonio de la memoria, debates)
- Talleres y Actividades Extraprogramáticas (smile nac y taller/academia forjadores ambientales, Arborización)
- Apertura a la Comunidad (desfile institucional, running nac ,campañas solidaridad, pasacalle)
- Promoción del Dialogo y la Sana Convivencia (elección e investidura del mejor ciudadano)
- Fomento de la representación y participación (coffe show, elección de directiva de centro de estudiantes, "public speaking")





HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en la ley N° 20.911, el North American College ha elaborado el presente “Plan Formación ciudadana para el año 2022, en su elaboración se ha considerado:

VISIÓN Y MISIÓN DEL NORTH AMERICAN COLLEGE

Aspiramos a ser una extensión del hogar en las etapas de niñez y adolescencia de nuestro estudiantado para forjar, en familia y hacia un futuro con fe, la construcción autónoma de su felicidad y la perseverancia como principal herramienta para alcanzar sus sueños de vida.

Buscar y desarrollar, en nuestro estudiantado, el equilibrio y disciplina entre lo académico, lo valórico y lo extracurricular para que la niñez y adolescencia prevalezcan siempre más allá de los procesos académicos.

En lo académico, generar una experiencia de aprendizaje potenciando la diversidad de inteligencias múltiples y persiguiendo la búsqueda constante de la excelencia académica, la innovación pedagógica y el desarrollo del inglés como segundo idioma.

En lo valórico, generar una experiencia de vida que persiga la trascendencia humana y se base en el amor a Dios, a sí mismo, al prójimo, a la familia del North American College y a la patria, con especial énfasis en la solidaridad, la vida sana, la formación ciudadana y la sustentabilidad.

En lo extracurricular, generar una extensa variedad de instancias y oportunidades complementarias al currículo educativo fortaleciendo así la formación integral de nuestro estudiantado.

SELLOS INSTITUCIONALES (PRINCIPIOS, VALORES E IDENTIDAD)

- Disciplina
- Católico
- Excelencia
- Inglés
- Calidad de Vida
- Sustentabilidad

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO:

Es considerado una herramienta de planificación estratégica de un conjunto de acciones, procedimientos y procesos que permite organizar los procesos centrales en la búsqueda del mejoramiento educativo. De tal manera que establece una vinculación entre plan de Formación Ciudadana y el Plan de Mejoramiento Educativo del North American College, que en:

Dimensión: gestión pedagógica

1. Gestión curricular

Acción: monitoreo permanente de la cobertura curricular

2. Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Acción: programa intercultural

Dimensión: liderazgo escolar

1. Del liderazgo del sostenedor:

Acción: planificación por estamento

2. Del liderazgo del director

Acción: personal pme – sep

Dimensión: formación y convivencia escolar

1. De la formación:

Acción: conformación de estamentos

2. De la participación y vida democrática:

Acción: apoyo a la gestión de los distintos estamentos

Acción: mesas de dialogo

Dimensión: gestión de recursos

1. Gestión de personal:

Acción: capacitación personal

2. Gestión de recursos financieros:

Acción: insumos para el año

3. Gestión de recursos educativos:

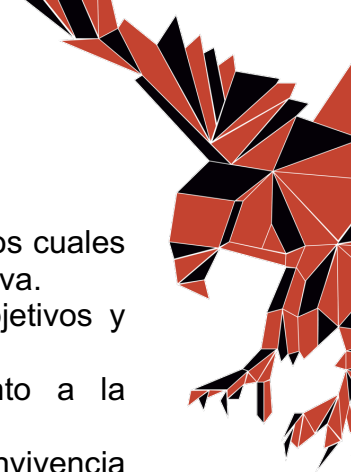
Acción: recursos didácticos

OBJETIVOS DE LA LEY DEL PLAN FORMACIÓN CIUDADANA:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

AMBITOS DE ACCION:

- a) Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.



- b) La realización de talleres y actividades extra programáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
- c) La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.
- d) El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
- e) Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
- f) Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.
- g) Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa considere pertinentes.

EVALUACIONES AL PLAN DE FORMACION CIUDADANA:

- Del Consejo Escolar
- De instituciones examinadoras:
 - Universidad de Chile
 - Corporación de Educación y desarrollo Social (que sugiere fomentar actividades del ámbito curricular)
- Resultados de cuestionario SIMCE: en su indicador de participación y formación ciudadana con sus dimensiones de sentido de pertenencia, participación y vida democrática.

REESTRUCTURACIÓN DE PLAN COMO RESPUESTA A PANDEMIA COVID – 19 Y PROTOCOLOS SANITARIOS:

Durante el año 2021, producto de las normativas de los Ministerios de Salud y de Educación, además de los nuevos protocolos que ha debido incorporarse al RICE, se suspendieron una serie acciones de los ámbitos de apertura a la comunidad y de extraescolar, dando énfasis a las acciones que permitiera la contención emocional, y el desarrollo de las habilidades incorporadas al ámbito curricular.

Para el 2022, se reincorporan en este Plan parte de las acciones suspendidas, dependiendo su realización de las medidas sanitarias del momento y la planificación curricular se ajusta a la priorización de objetivos emanada por el Ministerio de Educación.

ACCIONES DEL PLAN

ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	“DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS” Unidad: Quién soy, cómo soy, a dónde pertenezco. Nivel: Transición II Relato de actividades: - Rondas de conversación con niños y niñas en base a preguntas como: ¿Qué necesitan para sentirse contentos y seguros?, ¿Qué derechos creen que merecen tener?, ¿Qué necesitan para ser felices?, ¿Qué son los Derechos?, ¿Para qué sirven? Registro de ideas. - Desarrollo de actividades lúdicas y artísticas a partir de cada uno de los Derechos contemplados en la Declaración de los derechos del niño, niña y adolescente. - Ronda de conversación y listado de ideas sobre la idea de Deberes que se deben tener para ser responsables y respetuosos de las normas de convivencia y de los demás.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución política de la república y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los Derechos de los niños y niñas.	
FECHA	INICIO	Abril
	TERMINO	Mayo
RESPONSABLE(S)	CARGO	Educadoras de párvulo de cada nivel
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Plataforma G-suite Conexión a internet Proyector interactivo Computador Sistema de audio Texto Santillana: Saber hacer Materiales de los párvulos	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Comunidad educativa (sostenedor, SEP, familias, docentes)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Evidencias fotográficas Classroom Trabajos de cuaderno y carpetas de los niños y niñas Libro digital en plataforma Syscol	



ACCION (NOMBRE DESCRIPCIÓN)	Y	“TODOS SOMOS IGUALES” Unidad: Derechos y Deberes de los niños y niñas Objetivo: promover información a la inclusión, tener derecho sin ser discriminado. Nivel: nivel medio mayor Relato de las actividades: - Actividades informativas con apoyo audiovisual - Confección de collages	
OBJETIVO(S) DE LA LEY		Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio de estos deberes y derechos.	
FECHA	INICIO	Agosto	
	TERMINO	Agosto	
RESPONSABLE(S)	CARGO	Educadoras de Párvulo	
RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN	LA	Plataforma G-suite Conexión a internet Proyector interactivo Computador Sistema de audio Texto Santillana: Saber hacer Materiales de los párvulos	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	QUE	Comunidad educativa (sostenedor, SEP, familias, docentes)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN		Evidencias fotográficas Classroom Trabajos de cuaderno y carpetas de los niños y niñas Libro digital en plataforma Syscol	

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCION)	CONVIVIMOS EN DEMOCRACIA Unidad: Convivimos en Democracia: Organización política, Los derechos, Participar y vivir en sociedad, Aprendiendo a resolver conflictos Objetivo: Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Nivel: Cuarto Básico Relato de las actividades: - Los alumnos se conocerán los poderes los del estado a través de diversas actividades y recursos, videos, etc.) - Los alumnos comentaran acerca de los poderes del estado, lo que les llamó la atención, lo que recuerdan, que les pareció primordial. - Los alumnos representaran poderes del estado a través de creaciones pictóricas. - Exposición de los trabajos y recolección de evidencias.	
OBJETIVO DE LA LEY:	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, derechos y deberes. Fomentar en los estudiantes en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
FECHAS:	INICIO	Octubre
	TÉRMINO	Noviembre
RESPONSABLE:	CARGO	Profesores de Cuarto Básicos.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Plataforma G-suite Conexión a internet Proyector interactivo Computador Sistema de audio Texto Santillana: Saber hacer Materiales de los párvulos	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES:	Comunidad educativa (sostenedor, SEP, familias, docentes)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Classroom Grabaciones de sesiones en meet Trabajos de cuaderno y carpetas de los niños y niñas Libro digital en plataforma Syscol	



ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCION)	TEXTOS ESCOLARES: PROYECTO SABER HACER Unidad: curriculum priorizado de Prebásica hasta Séptimo de Enseñanza Básica. Objetivo: desarrollar los conocimientos, habilidades y las actitudes que son fundamentales para participar activa y responsablemente en una sociedad democrática. Nivel: Prebásica hasta Séptimo de Enseñanza Básica. Relato de las actividades: Adquisición y entrega de textos escolares de Editorial Santillana a cada uno de los y las estudiantes de los niveles de transición 1 y 2, y para los niveles de primero a séptimo Enseñanza Básica en las asignaturas de Lenguaje, matemáticas, Ciencias Naturales e Historia y Ciencias Sociales. Los textos escolares adquiridos corresponden al proyecto Santillana Saber Hacer, el que desarrolla un eje de Formación Ciudadana transversal en el curricular de cada uno de los niveles de enseñanza. Capacitación continua y permanente al cuerpo docente por parte de la editorial Santillana Los estudiante y docentes quedan habilitados para el acceso a plataforma virtual del proyecto educativo	
OBJETIVO DE LA LEY:	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
FECHAS:	INICIO	marzo
	TÉRMINO	diciembre
RESPONSABLE:	CARGO	UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA y CONVIVENCIA ESCOLAR

RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Textos escolares impresos y digitales Plataforma educativa
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES:	Subvención Escolar Preferencial
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Acta de recepción de material Fotografía Planificaciones y registro de contenido en libro virtual syscol Clases en meet





ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRPCIÓN)	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Objetivo: Realizar actividades de debate acerca de temas y/o problemas de interés público o a nivel colegio) planteados por el profesor y los alumnos, con el fin de buscar dar solución a los temas planteados. Niveles: 7mos y 8vos Unidades: Planteamiento del problema e identificación de necesidades. Establecimiento del diseño solución. Planificación y elaboración de la solución. Evolución y funcionamiento de la solución
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
FECHAS	Inicio: Abril Término: Noviembre
RESPONSABLE	Cargo: Profesor de Tecnología
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Plataforma G-suite Conexión a internet Proyector interactivo Computador Sistema de audio Guías de aprendizaje Materiales plásticos como cartulinas, materiales reciclables, etc. (para trabajos grupales e individuales)
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Comunidad educativa (sostenedor, SEP, familias, docentes)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Classroom Grabaciones de sesiones en meet Trabajos de cuaderno y carpetas de los niños y niñas Libro digital en plataforma Syscol

ACCION (NOMBRE DESCRIPCIÓN)	Y	PATRIMONIO DE LA MEMORIA Objetivo: motivar la valoración del pasado histórico, político, social y cultural. Niveles: todos los niveles de enseñanza media Relato de actividades: A través de la formación plástica y musical el estudiante analiza y comprende hechos históricos y sociales a través de las expresiones plásticas como el mural y el graffiti en Artes Visuales; y, el canto nuevo, la nueva canción chilena y los trovadores, en Artes Musicales. Discuten acerca de la discriminación que han sufrido estas manifestaciones, poniendo énfasis en nuestra situación fronteriza que ha sido utilizado partidariamente.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY		Fomentar en los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
FECHA	INICIO	Agosto	
	TERMINO	Diciembre	
RESPONSABLE(S)	CARGO	Paola Contardo Gebhard, José Luis Zorrilla	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	LA	Instrumentos musicales y amplificación. Escenografía Materiales plásticos (cartulinas, temperas, pinceles, plumones, cintas adhesivas) Plataforma G-suite Conexión a internet Proyector interactivo Computador Sistema de audio	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	QUE	Comunidad educativa (sostenedor, SEP, familias, docentes)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN		Fotografías, videos, música en vivo, opiniones grabadas de participantes y espectadores, trabajos plásticos, exposiciones, folletos, diario escolar. Classroom Grabaciones de sesiones en meet Trabajos de cuaderno y carpetas de los niños y niñas Libro digital en plataforma Syscol	



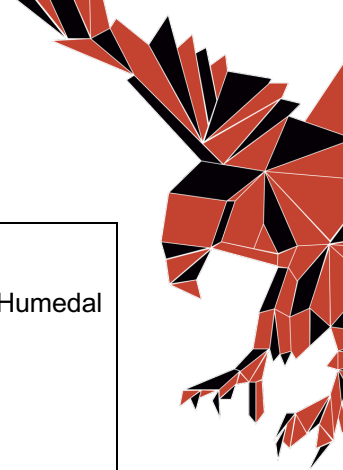
ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	DEBATE Unidad: Transversal en la planificación curricular Objetivo: Promover el dialogo y la cultura democrática Nivel: Tercero y cuarto medios en las asignaturas de Filosofía y Lenguaje y Comunicación. Relato: Aplicar la argumentación en situaciones de debate. Se forman grupos de trabajo y realización debates en el curso, de diferentes temas aplicando técnicas de debate y de argumentación. Buscan información de temas de contingencia nacional, discuten opinan grupalmente para preparar debate.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, abierta y creativa. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad.	
FECHA	INICIO	Marzo
	TERMINO	Noviembre
RESPONSABLE(S)	CARGO	Profesores de Lenguaje y de Filosofía
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Plataforma G-suite Conexión a internet Proyector interactivo Computador Sistema de audio Plataforma G-suite	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Comunidad educativa (sostenedor, SEP, familias, docentes)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Classroom Grabaciones de sesiones en meet Libro digital en plataforma Syscol	

ACCION (NOMBRE DESCRIPCIÓN)	Y	ANÁLISIS DE RESULTADOS EN LAS UNIDADES DE DATOS, ESTADÍSTICAS Y PROBABILIDAD Objetivo: Concientizar a la comunidad educativa, sobre temas contingentes de la realidad nacional y promover debate sobre tema de interés. Nivel: Quinto Básico a Cuarto medio, asignatura de Matemática. Relato: Argumentar en situaciones de debate, apoyado en resultados estadísticos obtenidos. Se forman grupos de trabajo y se analiza un tema de contingencia. Basados en la Unidad de Estadística y Probabilidades y realizando cálculos de índices estadísticos establecidos, se realiza la presentación de un tema de contingencia, concluyendo a través del análisis de resultados obtenidos.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY		Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, creativa y preparado para debatir temas de contingencia. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
FECHA	INICIO	Marzo	
	TERMINO	Noviembre	
RESPONSABLE(S)	CARGO	Profesores de Matemática Enseñanza Básica y Educación Media	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN		Plataforma G-suite Conexión a internet Proyector interactivo Computador Sistema de audio Plataforma G-suite	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES		Comunidad educativa (sostenedor, SEP, familias, docentes)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN		Classroom Trabajo grupal presentado en los Niveles Libro digital en plataforma Syscol	



ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	PLAN MEDIO AMBIENTAL Unidades: Ambiente y sostenibilidad Nivel: cuarto medio Relato de actividades: - Los estudiantes se informan sobre problemas ambientales en su región. - Los estudiantes generan un proyecto medioambiental que promueva el cuidado de las energías y ambiente en el establecimiento.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración del medio ambiente en su entorno.	
FECHA	INICIO	Mayo
	TERMINO	Junio
RESPONSABLE(S)	CARGO	Departamento de Ciencias
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Plataforma G-suite Conexión a internet Proyector interactivo Computador Sistema de audio Plataforma G-suite	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	- SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Classroom Grabaciones de sesiones en meet Libro digital en plataforma Syscol Redes sociales del colegio	

ACCIÓN (NOMBRE DESCRPCIÓN)	Y	METODOLOGÍA DE FORMACIÓN CIUDADANA Objetivo: Reflexionar de forma crítica frente a temas y/o problemas de interés público o contingente. Niveles: 1º a 4º medio Relato de las actividades: - Trabajo en equipo de los estudiantes para analizar críticamente diversos textos argumentativos. - Foros y debates en torno a temas contingentes. Unidades: - Desafío y oportunidades - Identidad y transformaciones
OBJETIVOS DE LA LEY		Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
FECHAS		Inicio: Abril Término: Noviembre
RESPONSABLE		Departamento de lenguaje
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN		Plataforma G Suite Conexión a una red de Internet Proyector interactivo Computador Sistema de audio Texto del estudiante
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES		SEP Colegio
MEDIOS DE VERIFICACIÓN		Observación directa Classroom Libro digital de clases (Syscol) Planificación de la asignatura

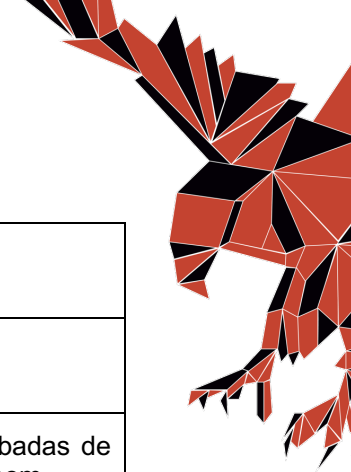


ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRPCIÓN)	BIODIVERSIDAD Objetivo: Identificar la biodiversidad existente en el Humedal de Arica. Unidad: Ciencias de la Tierra. Niveles: 7mos básicos. Relato de las actividades: Los alumnos de séptimo básico, a partir de cuestionamientos relacionados con el ecosistema y la influencia humana (positiva y negativa), investigan sobre seres vivos endémicos de las cercanías y el ecosistema presente. Visitan río, seleccionan un ser vivo que se encuentre presente y realizan investigación sobre él, además, desarrollan guía de terreno. Una vez finalizado el proceso de investigación, realizarán exposición, diario mural, informe escrito o video.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
FECHAS	Inicio: Noviembre. Término: Noviembre.
RESPONSABLE	Cargo: Profesores de Ciencias
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Guía de trabajo – transporte – artículos de oficina.
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Administrados por Colegio.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Pauta de evaluación – registro en planificación y leccionario – fotografía o video en la página oficial del colegio.

ACCION (NOMBRE DESCRIPCIÓN):	Y	PATRIMONIO DE LA MEMORIA Salida pedagógica “Museo San Miguel de Azapa” Objetivo: Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio-cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y a la participación activa en la vida democrática. Niveles: séptimo básico. Relato de actividades: Señalar el valor cultural, histórico y arqueológico del Museo San Miguel de Azapa. A través de recorridos didácticos y aprendizaje por descubrimiento, es decir, elaborar conocimientos a partir de la comprensión objetos históricos. Por este motivo, la selección de los temas y la organización de la visita se hace en función del interés de los estudiantes, vinculándolos a sus conocimientos previos, permitiendo la observación, la descripción, la identificación, la documentación, la comparación, la clasificación, la interpretación, y la valoración de los objetos en su contexto. Por otro lado, permite si se desea, potenciar la visita autónoma, sin excluir por ello otras modalidades. Incentivando la visita autónoma, ósea gestionar su propio proceso de aprendizaje con la ayuda de los materiales didácticos, interactuando directamente con los elementos expositivos (paneles informativos, objetos, etc.). Familiarizándose con los espacios del museo, administran el tiempo de que disponen, se organizan y trabajan en equipo y, finalmente, valoran mejor la visita a esta institución.
OBJETIVO(S) DE LA LEY:		Fomentar en los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
FECHA:	INICIO	mayo
	TERMINO	mayo
RESPONSABLE(S):	CARGO	Jaime Rodríguez Vigores
RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN:	LA	Autorización salida pedagógica. Transporte escolar. Transporte de apoyo. Asistentes de apoyo. Enfermera. Botiquín.

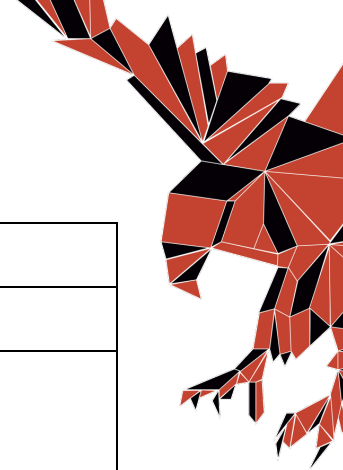
PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2022

	Colaciones. Material impreso.
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES:	Subvención Escolar Preferencial, familias.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	Asistencia, fotografías, videos, opiniones grabadas de participantes, trabajo de investigación, Classroom.



ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	METOLOGIA DE FORMACION CIUDADANA Objetivo: Desarrollar las habilidades del siglo XXI fomentando la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables y comprometidos con su comunidad Nivel: TODOS LOS NIVELES Y ASIGNATURAS Relato de las actividades: Trabajos en equipo con los estudiantes fomentando el respeto, la tolerancia, los valores democráticos Establecimientos de normas en actividades dentro y fuera de aula. Generación de foros de discusión donde se establezca un ambiente de oportunidad para el intercambio de ideas y visiones respecto al acontecer nacional e internacional. Análisis de situaciones coyunturales permitiendo que los y las estudiantes relacionen objetivos de clase con la actualidad. Valoración del patrimonio material y natural a nivel familiar, local y nacional y su relación multidimensional con los procesos históricos y sociales. Aplicación e implementación de objetivos de los programas de estudio relativos a los Derechos Humanos. Actividades que fomenten el pensamiento crítico y la comunicación de ideas Actividades con uso de tics formando una ciudadanía digital		
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.		
FECHAS	<table> <tr> <td data-bbox="595 1980 746 2036">Inicio</td> <td data-bbox="746 1980 1359 2036">MARZO</td> </tr> </table>	Inicio	MARZO
Inicio	MARZO		

	Término	DICIEMBRE
RESPONSABLE	Cargo	Toda la comunidad docente
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Plataforma G-suite Conexión a internet Proyector interactivo Computador Sistema de audio Plataforma G-suite Sala temática Textos del estudiante	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP Colegio	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Observación directa Classroom Libro digital en plataforma Syscol Planificación de asignatura	



ESTRATEGIAS QUE FOMENTAN LA REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	“LA DIVERSIDAD DE NUESTRO CHILE” Objetivo: Conocer los diferentes pueblos originarios de nuestro país a través de variados aspectos culturales, como la danza, gastronomía, territorio, vestimentas y leyendas. Unidad: Chile y sus bondades Niveles: transición 1 y 2 Relato de actividades: - Presentaciones audiovisuales por parte de las Educadoras sobre las características de los pueblos originarios. - Disertaciones virtuales y/o presenciales por parte de los niños y niñas de temas de la Unidad. - Ambientación de la sala de clases.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
FECHA	INICIO	Agosto
	TERMINO	Septiembre
RESPONSABLE(S)	CARGO	Educadoras de párvulo
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Plataforma G-suite Conexión a internet Proyector interactivo Computador Sistema de audio Plataforma G-suite	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Comunidad educativa (sostenedor, SEP, familias, docentes)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Pauta de Cotejo Observación directa Grabaciones Classroom Grabaciones de sesiones en meet Libro digital en plataforma Syscol Redes sociales del colegio	



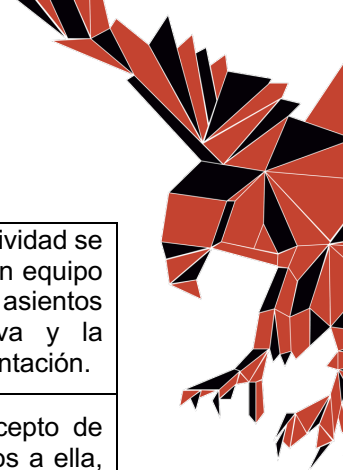
ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRPCIÓN)	EDUCACIÓN AMBIENTAL Objetivo: Implementar basureros ecológicos. Unidad: Ciencias de la Tierra. Niveles: 7mos y 8vos Relato de las actividades: Los alumnos de séptimo y octavo año básico, en grupo, crean ocho basureros para reciclar (cuatro para papel y cuatro para plástico), estos serán ubicados en distintos puntos de la escuela. Además, reflexionan sobre la importancia del reciclaje y concientizan a través del diario mural de cada curso.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
FECHAS	Inicio: Julio Término: Noviembre
RESPONSABLE	Cargo: Profesores de Ciencias
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Cartón - Artículos de oficina.
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Comunidad educativa (sostenedor, SEP, familias, docentes)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Pauta de evaluación – Registro en planificación y leccionario

ACCION (NOMBRE DESCRIPCIÓN) Y	Cicletada – Running Nac Unidad 1 (Ed. Básica): Desarrollo de las habilidades motrices básicas y especializadas. Unidad 1 (Ed. Media): Desarrollar la resistencia cardiovascular, fuerza, velocidad y flexibilidad. O.A Ejecutar actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa que desarrollen la condición física por medio de la práctica de ejercicios de resistencia cardiovascular, fuerza, flexibilidad y velocidad. O.A T Participar en actividades curriculares y extracurriculares en espacio común de la ciudadanía, enfocadas a los hábitos de vida saludable (alimentación, vida activa y autocuidado), que involucren a toda la comunidad educativa. O.A T Propiciar en la comunidad educativa el cuidado del medio ambiente, utilizando puntos de reciclaje y retiro de residuos terminada la actividad pedagógica. Con el fin de formar una comunidad educativa crítica, responsable y respetuosa del entorno natural. Eje: Vida Activa y Saludable Nivel: Enseñanza Básica y Media Relato de actividades: Cicletada: - Actividad pedagógica masiva que se desarrolla a los pies del morro, donde la comunidad educativa del NAC realiza distintas distancias en bicicleta (10K, 5K, 1k) con el fin de fomentar el desarrollo de la actividad física para una mejor calidad de vida. Running: - Actividad pedagógica masiva que se desarrolla a los pies del morro, donde la comunidad educativa del NAC realiza distintas distancias en trote (10K, 5K, 1k) con el fin de fomentar el desarrollo de la actividad física para una mejor calidad de vida.
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos



	reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
FECHA	INICIO	Abril
	TERMINO	Diciembre
RESPONSABLE(S)	CARGO	Departamento de Ed. Física – Extraescolar – Docentes de Asignatura – Equipo Directivo y Administrativos.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	✓ Toldos. ✓ Sillas. ✓ Mesas. ✓ Material audiovisual. ✓ Trípticos. ✓ Decoración. ✓ Hidratación. ✓ Basureros clasificados. ✓ Escenario. ✓ Pódium. ✓ Vallas papales. ✓ Publicidad. ✓ Premios. ✓ Conos. ✓ Colaciones Saludables.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Comunidad educativa (sostenedor, SEP, familias, docentes)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Evidencias fotográficas y audiovisual Asistencia en plataforma Syscol Plataforma google workspace	

ACCION (NOMBRE DESCRIPCIÓN)	Y
	Pasacalle – Volantinada – Día de la Familia Unidad 3 (Ed. Básica): 1 a 2 básico: Movimientos corporales para expresar ideas, estados de ánimo y emociones. 3 y 4 básico: Juegos predeportivos y danzas tradicionales. 5 a 6 básico: Ejecución de una danza nacional. 7 a 8 básico: Deporte y Danza Unidad 3 (Ed. Media): Práctica de deportes y danzas O.A Seleccionar, combinar y aplicar con mayor dominio las habilidades motrices específicas de locomoción, manipulación y estabilidad en, al menos una danza (folclórica, moderna, entre otras). O.A T Participar en actividades curriculares y extracurriculares en espacio común de la ciudadanía, enfocadas al desarrollo social, inclusivo, a la sostenibilidad medioambiental, la convivencia, la cohesión social, la paz y la seguridad involucrando a toda la comunidad educativa. O.A T Propiciar en la comunidad educativa el cuidado del medio ambiente, utilizando puntos de reciclaje y retiro de residuos. Con el fin de formar una comunidad educativa crítica, responsable y respetuosa de la cultura y el entorno natural. Eje: Responsabilidad personal y social en el deporte y la actividad física Nivel: Enseñanza Básica y Media Relato de actividades: Pasacalle: Actividad pedagógica masiva que se desarrolla desde el colegio (21 de mayo y Sotomayor) donde los y las estudiantes del colegio North American Collage, realizan un pasacalle hasta la plaza Vicuña Mackenna, culminando con presentaciones folclóricas, con el fin de fomentar la interculturalidad y el cuidado del medio ambiente para formar estudiantes responsables, críticos y respetuosos de la cultura y el entorno natural. Día de la Familia: Actividad pedagógica masiva que se desarrolla en el colegio NAC (21 de mayo) donde asisten familias voluntarias a participar de una cena con los integrantes del curso y sus familias. Se presenta un show con bailes, banda de estudiantes, hay una premiación de las familias representativa del curso (familia que cumple con su rol activamente, con valores además de acompañar en conjunto el proceso del aprendizaje del y la estudiante). Gala Folclórica: Actividad pedagógica masiva donde se presentan cuadros folclóricos creados con los y las estudiantes en



	clases con alguna temática específica. Esta actividad se desarrolla en la plaza Vicuña Mackenna con un equipo audiovisual que acompaña, además cuenta con asientos y graderías para que comunidad educativa y la ciudadanía del sector puedan apreciar la presentación.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
FECHA	INICIO	Abril
	TERMINO	Diciembre
RESPONSABLE(S)	CARGO	Departamento de Ed. Física – Extraescolar – Docentes de Asignatura – Equipo Directivo y Administrativos.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	✓ Toldos. ✓ Sillas. ✓ Graderías. ✓ Mesas. ✓ Material audiovisual. ✓ Trípticos. ✓ Decoración. ✓ Basureros clasificados. ✓ Escenario.	

	✓ Pódium. ✓ Vallas papales. ✓ Publicidad. ✓ Premios. ✓ Conos. ✓ Colaciones Saludables.
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Comunidad educativa (sostenedor, SEP, familias, docentes)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Evidencias fotográficas y audiovisual Asistencia en plataforma Syscol Plataforma google workspace





ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	ELECCION DE DIRECTIVA DE CENTRO DE ESTUDIANTES Objetivo: Formación de un Centro de estudiantes a través de un proceso electoral democrático. Niveles: 5°, 6°, 7° y 8° básico y 1°, 2°, 3° y 4° medio Relato de actividades: - En una reunión informativa el Centro de Alumnos da a conocer el inicio del proceso electoral e invita a la participación. - Se conforman listas con estudiantes de 1° a 3° medio y se inscriben mediante oficio a Inspectoría General. - Se realiza un proceso de campaña de cada lista. - Se realiza la votación y escrutinio para la elección del Centro de Estudiantes. - Se efectúa ceremonia protocolar virtual de cambio de mando.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar en los estudiantes temas de interés público. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
FECHA	INICIO	Marzo
	TERMINO	Abril
RESPONSABLE(S)	CARGO	Convivencia escolar y Depto. Historia y Cs. Sociales.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Material audiovisual Urnas Votos	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía Actas del proceso	

ACCION (NOMBRE DESCRIPCIÓN) Y	TALLER/ACADEMIA FORJADORES AMBIENTALES. Objetivos: Lograr una mayor conciencia ecológica/ambiental, con el objetivo de generar hábitos y conductas sustentables que mejoren la calidad de vida de estas generaciones y las futuras, fundado en medidas como la conservación y protección del medio ambiente. Promover y realizar iniciativas ambientales. Niveles: 5° - 8° año de enseñanza básica. Relato de actividades: Limpieza de sitios, para micro-reserva ambiental. Aplicar distintas formas de reciclaje. Reforestación. Pasacalle. Visitas a lugares de interés medioambiental. Charlas. Actividades de difusión.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
FECHA	INICIO	Abril
	TERMINO	Noviembre
RESPONSABLE(S)	CARGO	Karina Neira Valderrama
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Medio de transporte (bus escolar), poleras, gorros, lienzo. Recursos para el mejoramiento de áreas verdes (tierra de hoja, plantas, set de jardinería)	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Realización de talleres y actividades extraprogramáticas (fotografías) Afiches promoviendo el cuidado del medio ambiente.	



ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	ARBORIZACIÓN (ADOPT A TREE) Unidad: Transversal en la planificación curricular Objetivo: Propiciar la responsabilidad con el medio ambiente y su cuidado. O.A T Participar en actividades curriculares y extracurriculares en espacio común de la ciudadanía, enfocadas a los hábitos de vida saludable (alimentación, vida activa y autocuidado), que involucren a toda la comunidad educativa. O.A T Propiciar en la comunidad educativa el cuidado del medio ambiente. Con el fin de formar una comunidad educativa crítica, responsable y respetuosa del entorno natural. Nivel: Enseñanza Parvularia, Básica y Media Relato: Se realiza una actividad en playa chinchorro junto a CONAF, el principal objetivo es la adopción de un árbol de manera responsable, junto a esto se realiza una feria medioambiental con invitación a distintas ONG e instituciones que promueven el cuidado del medio ambiente desde distintas aristas. Además se realiza actividad física al aire libre promoviendo la vida activa y saludable a través de bailes, circuito de psicomotricidad, camas elásticas, entre otros.	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, abierta y creativa. Fomentar en los estudiantes la valoración del medio ambiente.	
FECHA	INICIO	Octubre
	TERMINO	Noviembre
RESPONSABLE(S)	CARGO	Encargado del Plan de Medio ambiente
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	✓ Toldos. ✓ Sillas. ✓ Mesas. ✓ Material audiovisual. ✓ Decoración.	

	✓ Hidratación. ✓ Basureros clasificados. ✓ Escenario. ✓ Pódium. ✓ Vallas papales. ✓ Publicidad. ✓ Premios. ✓ Conos. ✓ Colaciones Saludables. ✓ Árboles
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Comunidad educativa (sostenedor, SEP, familias, docentes)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Evidencias fotográficas y audiovisual Asistencia en plataforma Syscol Plataforma google workspace



ACCIONES DE APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO A LA COMUNIDAD

ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	DESFILÉ INSTITUCIONAL Objetivo: Realizar un saludo a la patria en la conmemoración el aniversario del colegio Niveles: todos los niveles de Educación Parvularia, Básica y Enseñanza Media. Relato de actividades: - Organización de la actividad por parte del Equipo de Gestión. - Ensayo de desfile por niveles. - Desplazamiento de todos los estudiantes y personal del establecimiento hasta los pies del Morro. - Desfile y presentación de banda escolar ante la comunidad y autoridades	
OBJETIVO(S) DE LA LEY	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
FECHA	INICIO	Mayo
	TERMINO	Mayo
RESPONSABLE(S)	CARGO	Equipo de Gestión
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Pabellón patrio, estandarte institucional, instrumentos musicales de banda escolar, amplificación	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Implementos y recursos del colegio	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	registro fotográfico y desfile	

